INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2022

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED Y EDUCACIONALES – AD-REFERÉNDUM" ID 419481

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho (08) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED Y EDUCACIONALES – AD-REFERÉNDUM" ID 419481**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" a efectos de elevarlo a consideración de la Máxima Autoridad.

Por Resolución N° 39/2022 de fecha 18 de marzo de 2022 el Rectorado de la Universidad modifica la Resolución N° 49/2021, en su artículo 2° dispuso: "*DESIGNAR a los miembros del Comité de Evaluación Permanente de acuerdo con el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 para la calificación de las propuestas de los oferentes en los distintos llamados de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay - UPTP, de la siguiente manera: a) Sr. Víctor Andrés Chamorro González, con C.I. N° 3.657.591, como miembro permanente del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay. b) Sra. María Lourdes Aracelli Cuevas de Morales, con C.I. N° 1.695.208, como miembro permanente del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay. c) Sr. Manuel Eduardo Vera Díaz, con C.I. N° 3.581.262, como miembro permanente del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay. d) Un/a profesional como miembro del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay para la asistencia técnica externa que se llegare a estimar conveniente en caso necesario, de acuerdo a cada llamado en particular.*

ANTECEDENTES

- Resolución Nº 101/2022 de fecha 26 de agosto de 2022 donde en su articulado 2 autoriza a realizar un nuevo procedimiento de los lotes declarados desiertos.
- Dictamen UOC N° 07/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- Constancia SIME N° 138955 de fecha 20 de septiembre de 2022 por parte del Ministerio de Hacienda
- En fecha 28 de septiembre de 2022, se publicó el llamado en el portal de la DNCP.
- En fecha 30 de septiembre se publica la Adenda Nº 1 en el portal de la DNCP.

ACTO DE APERTURA FÍSICA DE OFERTAS

En fecha 11 de octubre del año 2022, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 10:10 horas, se procedió al acto de apertura de sobres, presentándose las siguientes empresas:

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO – Guaraníes
1	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	53.300.000
2	SDA Paraguay SA	77.999.998
3	Compusaver SA	73.863.000

CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA

No se realizaron observaciones en el acto de apertura

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, **donde todos los oferentes cumplen** según el siguiente cuadro:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TES INGENIERÍA	SDA PARAGUAY	COMPUSAVER S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	PRESENTA FOJA 1 AL 3	PRESENTA FOJA 2 AL 4	PRESENTA FOJA 1 AL 4
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA FOJA 6	PRESENTA FOJA 18	PRESENTA FOJA 5
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA SIPE N° 1715735 FOJA 4 AL 5	PRESENTA SIPE N° 1715869 FOJA 12 AL 13	PRESENTA FOJA 6
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA SIPE N° 1715735 FOJA 4 AL 5	N/A	N/A
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	N/A	PRESENTA SIPE N° 1715869 FOJA 12 AL 13	PRESENTA SIPE N° 1715814 FOJA 8
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	N/A	PRESENTA SIPE N° 1715869 FOJA 12 AL 13	PRESENTA SIPE N° 1715814 FOJA 8
8	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	PRESENTA SIPE N° 1715735 FOJA 4 AL 5	PRESENTA SIPE N° 1715869 FOJA 12 AL 13	PRESENTA SIPE N° 1715814 FOJA 8

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

ANÁLISIS DE LA GARANTÍA

Se procedió al contenido de las garantías presentadas por todos los oferentes en donde **todos cumplen con lo requerido por la Carta de Invitación**.

TES Ingeniería de Diego Rodríguez				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	**Fecha de Competencia**	**Plazo de Vigencia (días)**	**Fecha de finalización de Garantía**	**Monto Necesario de la Póliza**
3	10/10/2022	90	8/1/2023	1.599.000
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto de la oferta:	53.300.000			
Monto Asegurado	3.000.000			
Tipo de Garantía	Declaración Jurada			

SDA Paraguay S.A.				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	**Fecha de Competencia**	**Plazo de Vigencia (días)**	**Fecha de finalización de Garantía**	**Monto Necesario de la Póliza**
3	10/10/2022	90	8/1/2023	2.340.000
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto de la oferta:	77.999.998			
Monto Asegurado	4.800.000			
Tipo de Garantía	Declaración Jurada			

Compusaver S.A.				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	**Fecha de Competencia**	**Plazo de Vigencia (días)**	**Fecha de finalización de Garantía**	**Monto Necesario de la Póliza**
3	10/10/2022	90	8/1/2023	2.215.890
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto de la oferta:	73.863.000			
Monto Asegurado	2.215.890			
Tipo de Garantía	Declaración Jurada			

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS

El comité realiza la verificación el 07 de noviembre de 2022 en el registro de inhabilitados de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), encontrando al oferente Compusaver S.A. con una inhabilitación por 3 meses desde el 19/10/2022 hasta el 19/01/2023, por tal motivo no podrá ser evaluado en el presente proceso.

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Con respecto a los ítems solicitados y ofertados, el comité de evaluación procedió a la revisión de la página WEB del MIC en donde al ingresar el RUC de cada empresa oferente indica "Ningún registro encontrado",
Por lo expuesto, en el presente proceso licitatorio, no es aplicable.

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIAL LOCAL ESTABLECIDO EN EL PBC

Conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación Punto d) **Margen de Preferencia local** *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último."*

En el caso de esta convocante **No Aplica**, considerando que la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP) tiene su domicilio en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la conducción prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice la Universidad no se presenta en ningún caso.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS – VER ANEXO I

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por los Oferentes.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Posteriormente, se realizaron solicitudes de documentación formal o aclaraciones a los Oferentes:

Correo Electrónico remitido a tesingenieria@gmail.com en fecha 14/10/2022; al Oferente TES Ingeniería de Diego Rodríguez., solicitando los siguientes documentos dando hasta las 15:00 horas del lunes 17 de octubre de 2022:

- En atención a la Resolución DNCP N° 1890/20 se solicita una explicación detallada de la composición de los precios de los siguientes ítems:
  - Lote 1 Ítem 1 y 2
  - Lote 3 Ítem 1
  - Lote 4 Ítem 1 y 2
- Se consulta el modelo propuesto en el Lote 1 Ítem 1, siendo que en ACTA SBE como también en la oferta física no fue establecido

Respuesta: La solicitud de aclaración hasta la fecha del presente informe no fue respondida por tal motivo se descarta la oferta de TES Ingeniería para los lotes 1, 3 y 4 respectivamente según lo indicado en el Articulo 62 del Decreto 2992/2019

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, ***bajo apercibimiento de rechazo de la oferta****.*

Correo Electrónico remitido a info@sda.com.py.com en fecha 14/10/2022; al Oferente SDA Paraguay S.A., solicitando los siguientes documentos dando hasta las 15:00 horas del lunes 17 de octubre de 2022:

- En atención a la Resolución DNCP N° 1890/20 se solicita una explicación detallada de la composición de los precios de los siguientes ítems
  - Lote 1 Ítem 1
  - Lote 3 Ítem 1
  - Lote 4 Ítem 2
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

Respuesta: Se han recibido un correo en fecha 17/08/2022 a las 14:38, antes del plazo tope estipulado, la empresa remitió la explicación requerida la cual será analizada en el apartado correspondiente.

Correo Electrónico remitido a freddy@compusaver.com.py en fecha 14/10/2022; al Oferente COMPUSAVER S.A., solicitando los siguientes documentos dando hasta las 15:00 horas del lunes 17 de octubre de 2022:

- En atención a la Resolución DNCP N° 1890/20 se solicita una explicación detallada de la composición de los precios de los siguientes ítems:
  - Lote 1 Ítem 1 y 2
  - Lote 2 Ítem 1
  - Lote 4 Ítem 1 y 2
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

Respuesta: Se han recibido un correo en fecha 17/08/2022 a las 14:04, antes del plazo tope estipulado, la empresa remitió la explicación requerida la cual será analizada en el apartado correspondiente.

ANÁLISIS DE PRECIOS – VER ANEXO 2

Como se puede apreciar en el informe de evaluación, se contó con tres oferentes de los cuales dos de ellos fueron descalificados por la falta de respuesta al pedido de aclaraciones **(TES Ingeniería)** y el otro oferente por encontrarse inhabilitado por parte de la DNCP **(COMPUSAVER S.A.)**, por tal motivo se continua el análisis de la oferta del único en competencia **(SDA Paraguay S.A.)**.

Se ha solicitado a la firma **SDA Paraguay S.A.** la explicación detallada de la composición de precios ofertados para los Ítems que superan 25% por debajo y 15% por encima del precio referencial, conforme lo indica la Resolución DNCP N° 1890/20.

Respuesta por parte de **SDA Paraguay S.A.**

El oferente ha presentado la respuesta a lo solicitado, donde detalla todos los costos y considerando el tipo de bien a proveer y el desglose de precios realizado por la empresa, el comité de evaluación **no encuentra reparos**.

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA

Según se ha establecido en la carta de invitación, el presente criterio de evaluación se estableció **No Aplica**, por tanto se prosigue con los siguientes criterios

DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la carta de invitación, por medio del siguiente cuadro, se demuestra que **SDA Paraguay S.A. cumple** con la documentación formal:

DOCUMENTACIÓN FORMAL	SDA PARAGUAY
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple, Constancia SIPE N° 17115869
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	N/A
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple, Constancia SIPE N° 17115869
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple, Constancia SIPE N° 17115869
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple, Foja 17
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de SDA Paraguay S.A., en donde **CUMPLE** con el criterio de evaluación, conforme se expresa a continuación:

SDA Paraguay S.A.		
EXPERIENCIA		
Año	Contrato/Factura Nro.	Monto en Gs.
2018	001-001-0001916	73.850.000
2019	001-001-0002188	242.668.000
2019	001-001-0002217	122.000.000
2019	001-001-0002261	120.000.000
2019	001-001-0002292	45.675.000
2020	001-001-0002647	48.400.000
2020	001-001-0002675	238.412.000
2021	001-001-0002978	151.900.000

2021	001-001-0002980	82.749.000
TOTAL Gs.		**1.125.654.000**
Monto de la Oferta (77.999.998)		**Requisito del PBC - 50% del monto ofertado**
		38.999.999
CUMPLE		
Demostrar la experiencia en la provisión de los bienes similares a los ofertados, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación; el porcentaje será hallado realizando la sumatoria de todos los documentos que demuestren la experiencia requerida dentro de los años evaluados (2018 al 2021). No será necesario contar con un contrato o factura por año para acreditar la experiencia.		

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis a la firma SDA Paraguay S.A.:

Nombre	CI	Verificación Inc. A Articulo 40	Verificación Inc. b), m) y n) Articulo 40
Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos	3.385.010	Sin Registro	Sin Registro
Federico Inocencio Frontanilla Riveros	524.067	Sin Registro	Registro encontrado
Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla	751.212	Sin Registro	Registro encontrado
Maria Emilia Frontanilla Vallejos	3.385.024	Sin Registro	Sin Registro

Se encontraron 2 registros de las siguientes personas:

- Federico Inocencio Frontanilla Riveros, figura como docente de la Universidad Nacional, por tal motivo no se encuentra imposibilitado a participar según lo establecido en el Art 2° de la Ley 1626/20 donde excluye a los docentes de la ley , *"inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;"*
- Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla, figura en el registro de la SFP hasta el año 2003, según la Ley 2051/03 Art 40 indica en el inc. "a" ... "*el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses", por tal motivo se encuentra excluida de las limitaciones incluidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03*

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el presente apartado se realiza el análisis del cumplimiento de los bienes ofertados con respecto a lo exigido en la Carta de Invitación:

Lote 1 RED		
Ítem 1		
SWITCH		
Características	Requerimiento mínimo	USW-PRO-24 POE
Puertos e Interfaces		
SFP+ mínimo:	2	Cumple
Puertos tipo básico de conmutación RJ-45 Ethernet:	Gigabit Ethernet (10/100/1000)	Cumple
Puertos básicos de conmutación RJ-45:	24	Cumple
Red		

Estándares de red:	IEEE 802.3af, IEEE 802.3at	Cumple
Soporte de control de flujo	REQUERIDO	Cumple
Espejeo de puertos	REQUERIDO	Cumple
Auto MDI / MDI-X	REQUERIDO	Cumple
Protocolo de árbol de expansión	REQUERIDO	Cumple
Soporte VLAN	REQUERIDO	Cumple
Soporte 10G	REQUERIDO	Cumple
Auto-detección	REQUERIDO	Cumple
Ruta estática	REQUERIDO	Cumple
Transmisión de datos		
Capacidad de conmutación mínima:	80 Gbit/s	Cumple
Contar con Jumbo Frames	REQUERIDO	Cumple
Tasa de reenvío mínima:	60.000 Mpps	Cumple
Rendimiento mínimo:	40.000 Mpps	Cumple
Fuente de alimentación		
Fuente de alimentación incluida	REQUERIDO	Cumple
Alimentación a través de Ethernet (PoE)	REQUERIDO	Cumple
Alimentación mediante Ethernet Plus (PoE +) Cantidad de puertos: 16	REQUERIDO	Cumple
Potencia a través de Ethernet (PoE) Presupuesto mínimo:	300 W	Cumple
Potencia por puerto de alimentación a través de Ethernet (PoE) mínimo:	50 W	Cumple
Características		
Bidireccional completo (Full duplex)	REQUERIDO	Cumple

Ítem 2		
Punto de acceso inalámbrico		
Características	Requerimiento mínimo	Grandstream GWN7625
Debe contar con tecnología Wi-Fi 802.11ac, 3x3 MIMO	REQUERIDO	Cumple
Puerto ETHERNET:	2 de 10/100/1000	Cumple
ESTÁNDAR INALÁMBRICO:	802.11a/b/g/n/ac	Cumple
AMBIENTE: Bajo techo o en exteriores	REQUERIDO	Cumple
VELOCIDAD: 2,4 GHz:	mínimo de 300 Mbps.	Cumple
VELOCIDAD: 5 GHz:	mínimo 1000 Mbps.	Cumple
ANTENAS: Triple Polaridad. Antena de 3 dBi en 2.4 GHz. Antena de 3 dBi en 5 GHz.	REQUERIDO	Cumple
MIMO: 3x3	REQUERIDO	Cumple
MODO PoE:	802.3af PoE / 802.3at PoE +	Cumple

Lote 2 PIZARRA		
Ítem 1		
Pizarra acrílica colgante		
Características	Requerimiento mínimo	11 NR
Pizarra acrílica colgante de 280 x 175 cm con estructura de aluminio, con porta borrador y marcadores	REQUERIDO	Cumple

Lote 3 PANTALLA		
Ítem 1		
Pantalla para proyector 100"		
Características	Requerimiento mínimo	NAPOLI de 100"
Color blanco mate para evitar brillos y reflejos, de accionamiento manual, con soporte para fijar en la pared, tamaño de 100 pulgadas	REQUERIDO	Cumple

Lote 4 PARLANTE - MICRÓFONO
Ítem 1
Parlante potenciado

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

Características	Requerimiento mínimo	LG RM1 25W
Caja acústica con potencia mínima	25w rms	Cumple
Parlante de 8" como mínimo	REQUERIDO	Cumple
Tweeter 2.5" como mínimo	REQUERIDO	Cumple
Batería Recargable	REQUERIDO	Cumple
Conectividad (USB, BT, AUX, Tarjeta SD)	REQUERIDO	Cumple
Conectores mínimos		
Conector Jack 6,35 para entrada de micrófono	1	Cumple
Conector Jack 3,5 para entrada auxiliar	1	Cumple
Control de volumen para micrófono, master y eco	REQUERIDO	Cumple

Ítem 2		
Micrófono Inalámbrico		
Características	Requerimiento mínimo	PYLE
Sistema de micrófono inalámbrico de 2 micrófonos bivolt	REQUERIDO	Cumple
Frecuencia VHF:	174 MHz - 270 MHz	Cumple
Distancia de transmisión mínimo	50 metros	Cumple
Receptor con display y botones de ajuste de volumen independiente por cada canal	REQUERIDO	Cumple
Cantidad de Antenas mínimas	2	Cumple
señal/ruido	100 db +/- 10%	Cumple
El sistema debe incluir 2 micrófonos solaparos, 2 emisores, 4 baterías AA, receptor bivolt y manual.	REQUERIDO	Cumple

RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza las siguientes recomendaciones:

Adjudicar a empresa SDA Paraguay S.A. con RUC N° 80017709-6-9, por un monto de Gs. **77.999.998**, siendo que dicho oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación, según el siguiente cuadro:

Lote	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Modelo	Precio Unitario	Sub Total
1	1	Switch 10/1000 Mb 24 puertos	5	Ubiquiti	USW-PRO-24 POE	7.400.000	37.000.000
	2	Punto de acceso inalámbrico	4	Grand Stream	GWN7625	1.250.000	5.000.000
2	1	Pizarra acrílica colgante	10	11NR	11 NR	900.000	9.000.000
3	1	Pantalla de proyección 100"	10	Napoli	100 "	1.500.000	15.000.000
4	1	Bafle o parlante	6	LG	RM1 25W	833.333	4.999.998
	2	Micrófono inalámbrico	8	Pyle	Pyle	875.000	7.000.000
TOTAL							**77.999.998**

Es nuestro informe.-

Ing. Com. Víctor Andrés Chamorro González

Abg. María Lourdes Cuevas de Morales

Lic. Manuel Eduardo Vera Díaz

ANEXO 1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

				TES INGENIERIA		SDA PARAGUAY SA		COMPUSAVER SA	
Lote	Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total	Precio Unitario	Sub Total	Precio Unitario	Sub Total
1	1	Switch 10/1000 Mb 24 puertos	5	5.600.000	28.000.000	7.400.000	37.000.000	8.047.500	40.237.500
	2	Punto de acceso inalámbrico	4	1.800.000	7.200.000	1.250.000	5.000.000	2.001.000	8.004.000
2	1	Pizarra acrilica colgante	10	NO COTIZA	NO COTIZA	900.000	9.000.000	1.123.750	11.237.500
3	1	Pantalla de proyeccion 100"	10	800.000	8.000.000	1.500.000	15.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	1	Bafle o parlante	6	950.000	5.700.000	833.333	4.999.998	1.305.000	7.830.000
	2	Microfono inalambrico	8	550.000	4.400.000	875.000	7.000.000	819.250	6.554.000
		PRECIO TOTAL			53.300.000		77.999.998		73.863.000

ANEXO 2 ANÁLISIS DE PRECIOS

Lote	Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	TES INGENIERIA		Variación Porcentual %	SDA PARAGUAY		Variación Porcentual %	COMPUSAVER	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	1	Switch 10/1000 Mb 24 puertos	4.605.000	5	21,61	5.600.000	28.000.000	60,69	7.400.000	37.000.000	74,76	8.047.500	40.237.500
	2	Punto de acceso inalámbrico	1.425.000	4	26,32	1.800.000	7.200.000	-12,28	1.250.000	5.000.000	40,42	2.001.000	8.004.000
2	1	Pizarra acrilica colgante	845.000	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6,51	900.000	9.000.000	32,99	1.123.750	11.237.500
3	1	Pantalla de proyeccion 100"	665.000	10	20,30	800.000	8.000.000	125,56	1.500.000	15.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	1	Bafle o parlante	780.000	6	21,79	950.000	5.700.000	6,84	833.333	4.999.998	67,31	1.305.000	7.830.000
	2	Microfono inalambrico	415.000	8	32,53	550.000	4.400.000	110,84	875.000	7.000.000	97,41	819.250	6.554.000
							53.300.000			77.999.998			73.863.000